



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CON NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL EN LA ENTIDAD

Que con fecha 20 de noviembre de 2024, previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, se lleva a cabo la publicación de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir un puesto de personal laboral en la Oficina Jurídico-Económica, con la denominación de Director/a de la Oficina Jurídico-Económica y la categoría de Dirección Mando Intermedio de la plantilla de personal laboral (PPL) de la entidad.

Que en la Base Novena de las bases de la convocatoria se indica que al Tribunal de Valoración le corresponde el desarrollo y calificación del proceso de selección, para poder proponer a la Dirección General el aspirante seleccionado para cubrir el puesto. Así mismo se indica que el Tribunal de Valoración estará compuesto por:

- *Presidente: un miembro de la Oficina Jurídico-Económica del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.*
- *Secretaria: un miembro de la Oficina Jurídico-Económica del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.*
- *Vocal: un miembro del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.*

Así mismo, se designará un Tribunal suplente, cuya composición será igual a la del Tribunal de Valoración nombrado para el proceso."

Así pues, visto lo anterior, y en ejercicio de las facultades que le competen como Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia,

DISPONE

Designar el Tribunal de Valoración de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir un puesto laboral de Director/a de la Oficina Jurídico-Económica en la entidad (DTI0010), nombrando a:

- D. Manuel Aroca Berengüí, Jefe del Área Económico-Presupuestaria en la Oficina Jurídico-Económica, como Presidente.
- Dña. Lidia Nicolás López, Jefa del Área de Régimen Interior de la Oficina Jurídico-Económica, como Secretaria.
- D. Julio Alberto Vizquete Cano, Director de la Oficina de Ordenación del Turismo como Vocal.

Y designar como suplentes del Tribunal a:

- Dña. Pilar Sabater Sánchez, Jefa del Área Jurídica, Contratación y Subvenciones en la Oficina Jurídico-Económica, como Presidenta suplente.





- Dña. María Isabel Sánchez Lozano, Técnico Especializado en la Oficina Jurídico-Económica, como Secretaria suplente.
- D. Juan Jesús García Balsalobre, como Técnico Ejecutivo en la Oficina de Ordenación del Turismo, como Vocal suplente.

En Murcia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA
Fdo.: Juan Francisco Martínez Carrasco
(Documento firmado electrónicamente)

04/12/2024 11:37:52

MARTINEZ CARRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4240c679-b22b-23f5-4a39-0050569b6280

